

PERMISO NÚMERO AMPLIACION 213 /2015

ROL

1601-048

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 14693, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ 19 DE FEBRERO en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

ENRIQUE SEGUNDO BRIONES BAHAMONDES

ARQUITECTO

ERIKA ACEVEDO ESPINOZA

CONSTRUCTOR : DIEGO EDUARDO BORT BORT

SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA TRIIO LTDA.

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

12,68 m²

UBICACIÓN

CHUNGARA 48

POB. 19 DE FEBRERO

RÉGIMEN

: El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59 d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES

AMPLIACION DORMITORIO EN 2º PISO

Categoría E4

PRESUPUESTO

: El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.060.631.-

DERECHOS

Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN

Quillota, 10 de JULIO del 2015

MARCELØ MERINO MICHEL

A RQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/MPQ